SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA OFERTA PÚBLICA ESPECÍFICA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (Cód.SAS 7962_O).

Reunida la Comisión de Valoración de la oferta pública específica referida, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la Convocatoria, se procedió a la evaluación de las diferentes fases del proceso selectivo, elevándose propuesta de los resultados provisionales obtenidos.

A la vista de cuanto antecede, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido delegadas;

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, la relación provisional de las puntuaciones obtenidas por los candidatos en la primera fase del proceso selectivo y que se publica en el presente apartado.

CANDIDATOS (Apellidos y nombre)		RESULTADOS PRUEBA 17/05/2023	RESP.CORRECTAS	RESP.INCORRECTAS	RESP.NO CONTESTADAS	PUNTUACIÓN TOTAL
LUCENA,CAMPOS	JESÚS	APTO	24	6	10	22,5
GOMEZ ARRIOLA,	ROBERTO CARLOS	NO PRESENTADO				
OLMO JIMÉNEZ	JUAN MIGUEL	NO APTO	20	10	10	17,5
RUIZ JIMÉNEZ	SALVADOR	NO PRESENTADO				
ESCOLANO RAMOS	NICOLÁS FRANCISCO	NO PRESENTADO				
NARANJO FERNANDEZ	DANIEL	APTO	32	3	5	31,25
GARCIA MOLINERO	JORGE	NO PRESENTADO				
MONCAYO RODRÍGUEZ	ALVARO	NO PRESENTADO				
MOLINA GÁLVEZ	GUILLERMO	NO PRESENTADO				

SEGUNDO: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Valoración, la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la segunda fase del proceso selectivo por los candidatos declarados aptos en la primera y que se publica en el presente apartado.

DATOS APTOS 1ª FASE (Apellidos y nombre)		TOTAL BAREMO (70+45+20)=135	BAREMO EXP PROF A (MAX70)	BAREMO FORMACION B (MAX 45)	OTROS C (MAX20)
NARANJO FERNANDEZ	DANIEL	88,2	55,8	32	0,4
LUCENA,CAMPOS	JESÚS	30	0	30	0

TERCERO: Contra esta resolución, los participantes podrán formular alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, dentro de los tres días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en el tablón de anuncios virtual del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, el siguiente día hábil a su firma.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

DIRECTOR GERENTE

19 MAYO 2023

Fdo.: Enrique Javier Vargas López

Distrito sanitario Málaga- Guadalhorce
C/ Sevilla, 23-4º 29009
Teléf.: 951-03 13 00 Fax: 951-03 13 05